RESOLUCIÓN N° 370 ACTA N° 019 - FECHA 06/04/2.022

SE DIO, lectura a la Nota IMC N° 330/2022 s/ remisión del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 1/2022 *"Construcciones y Reparaciones en Instituciones Educativas"* – ID 413.764, que expresa: tengo a bien de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Intendencia Municipal de la ciudad de Capiatá, y por su digno intermedio a los demás miembros del Legislativo Municipal, a fin de remitirle: Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 1/2022 *"Construcciones y Reparaciones en Instituciones Educativas"* – ID 413.764. Seguidamente **El Concejal Bernardo Sosa, expresa:** a los efectos de solicitar que el pleno de la Junta municipal se constituya en comisión conforme al art. 77 del reglamento interno y que emita un dictamen previo un cuarto intermedio de diez minutos teniendo en cuenta que es una situación muy urgente; moción de preferencia acompañada por los concejales Luis Garcete, Oscar Barreto, Braulio Riquelme, Néstor Castellano y David Llano. Y puesta a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Y puesta nuevamente a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Una vez terminado el cuarto intermedio se dio lectura al Dictamen N° 127/2022 del Pleno Constituido en Comisión conforme al art. 77 de reglamento interno de la Junta Municipal, que expresa: Que este Pleno constituido en Comisión recomienda: **1° APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 1/2022 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID 413.764. **2° AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación Pública Nacional N° 1/2022 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID 413.764; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente dictamen. Y puesta a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Por tanto: ----------

LA *JUNTA* MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 1/2022 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID 413.764.----------

Art. 2° AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación Pública Nacional N° 1/2022 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID 413.764; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente dictamen.---

Art. 3° ANOTAR, registrar, comunicar y cumplido archivar.----------

Jorge Alberto Flores Bordón
Secretario Gral. J.M

Lic. José Manuel Riquelme Ríos
Presidente J.M.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Capiatá, 01 de Abril de 2022.-

Prof. Rafael Zárate López
Secretario Gral.

Lic. Luis Fernando González O
Intendente Municipal